

Circular nro. 131. Taller de actualización de “Técnicas y Formación Específica sobre el nuevo Código de Convivencia”

Circular Nro. 131/18.

Santa Fe, 13 de noviembre de 2018.

Señor
Titular del Órgano Jurisdiccional
S / D

Atento lo solicitado por el Coordinador Académico de Mediación, Dr. Jorge Alberto Giandomencio, se llama a inscripción, como aspirantes, a todos los Mediadores Judiciales que se encuentren habilitados como Mediadores Penales, al Taller de Actualización de “Técnicas y Formación Específica sobre el nuevo Código de Convivencia” que dictará a través el Centro de Capacitación Judicial.

El curso se desarrollará en un módulo de dos jornadas intensivas -en horario matutino y vespertino- en el **Club de Campo de UPCN -Colastiné Norte-** Santa Fe los días **lunes 03 y martes 04 de diciembre** del corriente año.

En razón de las vacantes limitadas para el cursado, la inscripción definitiva quedará sujeta: a la evaluación, en igualdad de condiciones, de las aptitudes personales de los aspirantes conforme a las características requeridas para el desempeño de la tarea de Mediador Penal, la que estará a cargo del equipo de Mediación; y a las necesidades institucionales referentes a la implementación de la Mediación Penal en cada circunscripción judicial.

Período de Inscripción: desde el **día 20** al **23** inclusive de este mes, mediante email a: mediacioncivilros@justiciasantafe.gov.ar **debiendo consignar nombre y apellido, D.N.I., cargo y lugar de trabajo, mail y teléfono.**

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno